

## VISITA A LOS SEÑORES GIRAL Y MARTINEZ BARRIO.

Como consecuencia de la realizada por los ministros catalán y vasco, Sres. Agudé e Irujo, al Sr. Presidente de la República el día 18, y del acuerdo de los dos Presidentes de Cataluña y Euzkadi, Sres. Companys y Aguirre, comunicado al Sr. Irujo a continuación de aquella entrevista y después de dada cuenta de sus términos, el Sr. Irujo realizó las dos visitas ordenadas a los Sres. Giral y Martínez Barrio.

La visita al Sr. Giral le fué como Presidente del último Gobierno republicano. La hecha al Sr. Martínez Barrio, como Presidente del Parlamento y Vice-Presidente de la República.

El Sr. Giral quedó fuertemente impresionado con la relación que el Sr. Irujo le hizo. Prometió a este visitar al siguiente día al Jefe del Estado.

Le manifesté que Izquierda Republicana había tomado ya el acuerdo de hacer constar su desagrado por la forma y términos de la resolución de la crisis.

Añadí que su parecer personal era el de dimitir, pero que tal parecer no era compartido por los otros dos ministros de Izquierda Republicana, Sres. Velas y Mendez Aspe. "Que este último actuaba como un Secretario del Sr. Negrín y que el anterior tenía una confusa posición que él -el Sr. Velas- fijaba en la del sacrificio personal por la permanencia en el ejercicio del cargo, de la que era difícil sacarle.

El Consejo Nacional de Izquierda Republicana tampoco tenía criterio unánime con respecto a este punto, sin que los partidarios de la dimisión fueran mayoría. Más fácil estimaba encontrar la posibilidad de un criterio, coincidente con el suyo, en la minería parlamentaria de Izquierda Republicana.

La sensación que estas manifestaciones produjeron al Sr. Irujo fué la de inexistencia práctica, falta de plan político y de eficacia en las resoluciones de este organismo, cuyas carencias, perfectamente conocidas por el Jefe del Gobierno, permiten a este una actitud como la recogida.

La visita al Sr. Martínez Barrio se prolongó en una conferencia de dos horas, la mayor parte de cuyo tiempo fué dedicado por el Sr. Presidente del Parlamento a la exposición de su pensamiento político sobre el momento presente. Solo de un modo conciso y resumido quedará trasladado a estas notas.

Después de oír la relación de los hechos, el Sr. Martínez Barrio manifestó al Sr. Irujo que no le sorprendía lo ocurrido, que estimaba lógica consecuencia del planteamiento equivocado de la cosa política.

"La Crisis de Mayo de 1.937 fué mal planteada y peor resuelta. No debió eliminarse a Largo Caballero. Menos aún debió aprovecharse una maniobra comunista para la formación de un Gobierno. En modo alguno pudo dejarse la jefatura de este a un desconocido como era el Sr. Negrín. La experiencia ha demonstra-

de que ni el Sr. Prieto, responsable político de aquél Gobierno, ni el Sr. Azaña, que lo formó, conocían al Sr. Negrín".

"Aquél Gobierno fué primero Prieto-Negrín. Después, Negrín-Prieto. Por último, Negrín solo.

"La evasión rendida al Sr. Prieto, Ministro de Defensa, por el Parlamento en su reunión de Monserrat, produjo viva molestia al Sr. Negrín, por la espontaneidad, la efusión y la reiterada prolongación de aquella.

"Yo, que estaba en la Presidencia, observé, gracias a la posición de mayor altura física que los demás, el "tic" de contracción y de molestia que no pude ocultar el Presidente del Gobierno. En aquél momento, el Sr. Negrín decidió eliminar al Sr. Prieto.

"Los hechos posteriores vinieron en ayuda del Sr. Negrín para el desarrollo de sus planes.

"A un Ministro de Defensa, en cuyo tiempo se derrumban los frentes deshechos, que no cree en la victoria, ni en la ayuda extranjera, ni en la resistencia, sucede otro Ministro de Defensa que cree en la victoria y en la ayuda precisa para lograrla y que sabe impresionar fuertemente al pueblo republicano para producir la vigorosa reacción en cuya virtud, se rehace el Ejército, se fortifican los frentes, se ha producido la heroica resistencia de Levante, se han realizado los ataques dignos de encomio vadeando el Ebro y el Segre.

"Gracias al cambio de Ministro de Defensa existe hoy una opinión internacional que cree en la posibilidad de la resistencia y con ella en la victoria de la República.

"Apeyado en esa opinión nacional y extranjera, el Sr. Negrín se desembarazó del Sr. Prieto cuando lo tuvo por conveniente.

"Al producirse el hecho militar en Julio de 1.936 y confiarse a mí la formación de un Gobierno, yo acepté el encargo porque, desde el triunfo del Frente Popular, veníamos gobernando los republicanos.

"Mas ahora no estamos en esa situación. Quien gobierna es el Partido Socialista. Quien tiene obligación de separar al Sr. Negrín de la Presidencia y de corregir la equivocación de su política personal, es ese Partido. Pero habrá V. observado que el Socialismo ha formado un gran Consejo de ilustres ausentes. En ese Consejo sigue mandando el Sr. Negrín.

"Mientras el Partido Socialista no lo elimine como insustituible, no tenemos por qué entrar los republicanos a participar en las inquietudes y responsabilidades de la formación de un Gobierno y en la dirección de su política. Ese es deber del Partido Socialista. Los republicanos solamente podemos ayudarlo y cooperar, como lo hacemos, pero nunca dirigir esa acción. Sería gastarnos inútilmente y fracasar.

"Yo no voy a ver al Presidente de la República. Es él quien puede llamarme a mí. Yo acudiré en cuanto me llame. Hoy no me puede dar por enterado por lo que V. me dice, no obstante la enorme gravedad de los hechos relacionados. Ha de ser él quien me lo diga.

"Pudo el Sr. Presidente de la República consultarme antes. Sabe que me tiene a su disposición. Pudo darme cuenta de esos momentos de gravedad. No lo hizo. No tiene costumbre de hacerle. No tengo yo por qué corregir aquella norma, que respete aunque no comparto, ni en cuyas consecuencias puede introducirme, mientras él no me haga participe de sus inquietudes y preocupaciones. No puedo aceptar yo la posibilidad siquiera de esas frases que fluyen con excesiva fluidez de labios del Sr. Presidente, de que "yo dimite y ahí se queda eso".

"Eso no. Yo sé que las herencias pueden aceptarse a título de inventario y repudiarse. Yo me reserve, en todo caso, la libertad de acción.

"Advierte a V. que tengo trazado todo mi plan y previstas sus posibilidades. No he de discurrir sobre cuál deba ser mi conducta. La tengo perfectamente ordenada. Cuando surjan los problemas, aplicaré a cada uno de las situaciones la solución que ya tengo en mi mente y que estoy decidido a mantener sin salirme una sola línea de su trazado.

"Creo equivocada la tramitación que se ha dado a esta irregular crisis. El Sr. Presidente de la República tenía otras cartas que jugar. Pudo, simplemente, hablar con el Jefe del Gobierno para llegar con él a un acuerdo sobre la forma y términos de cómo había de constituirse el Gobierno, tanto en cuanto a las personas como en cuanto al reajuste del mismo.

"Ello no sería muy constitucional. Tampoco otras cosas le son y se consintieron, como la reunión de personalidades convocada con ocasión de la anterior crisis, cuya esterilidad era patente y que solo pudo servir para formar en el cerro del Jefe del Gobierno su carácter de insustituible. En cambio esto hubiera sido muy útil y salvado la distancia creada, de la cual ningún bien se deriva y que nos ha traído arrastrados a los presentes difíciles momentos.

"Yo no he sido consultado por el Sr. Negrín como Jefe de un Partido. Conste así. A mí me llamó como amigo y quizá como Presidente de la Cámara. Como amigo di mi opinión, no como Presidente. Yo no he negado nunca mi apoyo a cuantos Gobiernos hayan pedido constituirse para la permanencia de la función política del Gobierno.

"Hice hincapié en que mis manifestaciones eran pura y simplemente las mías, no las de mi partido, ni las del Presidente del Parlamento y Vice-Presidente de la República. Mi partido, a partir de la última crisis, adopté una fórmula en virtud de la cual, no soy quien da el consejo ni interviene en estos momentos, sino el que en cada ocasión sea designado.

"No tenía, por lo tanto, por qué decir yo la opinión de mi Partido, que no fué ni siquiera reclamada. Si otra cosa manifesté el Sr. Negrín al Sr. Azaña, no lo hizo con exactitud.

"Agradezco mucho la confianza y la fineza de su conducta -añadió el Sr. Martínez Barrio dirigiéndose personalmente al Sr. Irujo- Quedo enterado de la gravedad de la situación que me sospechaba y que V. me comunica. Claro es que, siguiendo mi norma, no puedo yo hacer más que conocerlo y callarlo. Otra cosa sería no cumplir las propias instrucciones que tan reiteradamente dió a V. el Sr. Azaña, de mantener en la reserva sus manifestaciones.

"El día en que el Presidente de la República piense de otro modo y me llame, yo acudiré gustoso, como lo hice siempre".

Con abundante y flexible palabra y con muchos más detalles, citas y comentarios, se desarrolló la conversación que, fundamentalmente, puede resumirse en los términos que quedan expuestos, añadiendo a ellos varios apartes destinados a glosar la política del terror en la justicia, la ingerencia comunista en el ejército, los desaires a la Generalidad, la falta de política exterior congruente y otras manifestaciones de gestión política seguida contra su criterio y contra sus consejos.

El Sr. Irujo se limitó a decir al Sr. Martínez Barrio que él cumplía con el deber de poner en conocimiento del Presidente del Parlamento y Vice-Presidente de la República los hechos cuya gravedad queda señalada con su mera exposición. Ni era él el indicado para trazar normas, ni había sido tal su propósito; pero como representante de Euzkadi en el seno del Gobierno, puesto que había mantenido hasta su dimisión, se creía obligado a esta información. En definitiva, cada cual tenía su responsabilidad y la dirección de sus actos para acomodarlos al mejor cumplimiento de su propia conciencia.

La entrevista fué por extremo cordial. Hacia su mitad, fué interrumpida por una llamada telefónica para darle a conocer el Oficial Mayor del Congreso al Sr. Martínez Barrio, que el Sr. Jáuregui, Diputado de la minoría vasca, había devuelto 8.000 francos que recibiera como miembro de la Comisión interparlamentaria para dirigirse a La Haya, por entender que aquella designación en el exterior suponía una conformidad política con el Gobierno, contra la cual producía aquél acto al devolver los fondos y declinar la representación recibida.